

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.49752 (2017/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	MELILLA, RIOJA, BALEARES, GALICIA, ANDALUCIA, ASTURIAS, CANTABRIA, MURCIA, COMUNIDAD VALENCIANA, ARAGON, CASTILLA-LA MANCHA, CANARIAS, EXTREMADURA, CASTILLA-LEON, CEUTA Artículo 107.3.a,Artículo 107.3.c,Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Ministerio de Hacienda y Función Pública Paseo de la Castellana,162. 28071 Madrid http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/ir/Paginas/inicio.aspx
Denominación de la medida de ayuda	HAC-INCENTIVOS REGIONALES SA.41932
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	LEY 50/1985, de 27 de diciembre, de incentivos regionales para la corrección de desequilibrios económicos interterritoriales. Real Decreto 303/2015, de 24 de abril, por el que se modifica el Reglamento de los incentivos regionales, de desarrollo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio. Real Decreto 304/2015, de 24 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 161/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de Galicia. Real Decreto 305/2015, de 24 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 162/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de Andalucía. Real Decreto 737/2016, de 30 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 162/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de Andalucía. Real Decreto 306/2015, de 24 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 163/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica del Principado de Asturias. Real Decreto 307/2015, de 24 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 164/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Real Decreto 308/2015, de 24 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 165/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Real Decreto 738/2016, de 30 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 165/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Real Decreto 309/2015, de 24 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 166/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de la Comunitat Valenciana. Real Decreto 310/2015, de 24 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 167/2008, de 8 de febrero, por el que se d...
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.41932
Duración	01.01.2018 - 31.12.2020

Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	Todas las empresas
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 62.1364 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - EUR 9.30 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión (art. 14) Régimen	35 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/ir/Paginas/NormativabasicaIR_N.aspx